PERFIL DE La Jornada

30 PROBLEMAS Y UNA SOLA UNAM



Análisis autocrítico en *Fortaleza y debilidad de la Universidad*

Manuel Meneses ■ La estructura de gobierno de la UNAM ya no responde en algunos casos a las dimensiones actuales de una universidad gigantesca, advirtió anoche el rector Jorge Carpizo ante el Consejo Universitario, y sugirió incluso que "con imaginación y responsabilidad" puede adecuarse el Estatuto General, máximo ordenamiento institucional después de la Ley Orgánica. El rector dio a conocer ante ese órgano de gobierno los 30 problemas que, a criterio de su gestión, son los principales que enfrenta la institución, y llamó a la comunidad universitaria a manifestarse y participar activamente en la búsqueda de soluciones a los mismos.

Carpizo hizo un prolongado y autocrítico análisis de la institución, al dar lectura a un documento denominado *Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional*, en el que enuncia tanto sus principales logros como su problemática fundamental. Así, dio a conocer los bajos promedios de calificación que obtienen los aspirantes que realizan concursos de oposición para ingresar a bachillerato y licenciatura (de 3.8 y 4.5 en la escala hasta 10, respectivamente), el hecho de que en 25 años se haya titulado menos de la tercera parte de la matrícula de nivel superior, y la interpretación de que, al no aprovechar los servicios que se les brindan, muchos alumnos defraudan a la sociedad y a sí mismos.

En su análisis también se refirió de manera concreta al ausentismo de académicos, a que en varias dependencias ni siquiera se lleva control de asistencia de los docentes e investigadores, a que ocurren muchas contrataciones en términos de *clientelismo* —hechas desde directores hasta jefes de área— y, sobre este último punto, hizo notar que mientras en los últimos cinco años la matrícula escolar no ha variado, se han hecho 6 mil 236 nombramientos académicos.

Del personal administrativo indicó que su compromiso y su productividad no siempre son los deseables. La impreparación, el ausentismo, falta de supervisión, interrupción de labores y carencia de responsabilidad "no son fenómenos infrecuentes", al igual que escudarse en el sindicato para no hacer tareas.

Asimismo, señaló el hecho de que las líneas de investigación a veces responden a intereses vocacionales o muy particulares, lo que impide la coordinación y dificulta el fomento de proyectos multi e interinstitucionales, como también limita su orientación hacia la resolución de los grandes problemas nacionales.

De otra parte, Carpizo aseveró que la planeación y la evaluación en muchas dependencias se percibe como un mero trámite burocrático, y la segunda "parece hacerse más por una actitud de desconfianza o promoción política, que por una genuina preocupación por el desarrollo integral" de la UNAM.

También expuso que el excesivo crecimiento de la matrícula escolar aumentó la burocracia en aparatos cada vez más complejos, pero en la práctica ha surgido una serie de situaciones negativas "que llegan incluso a formas de poder derivadas(...) Para un alto porcentaje de universitarios, el principal obstáculo es la llamada *burocracia universitaria*", expresó el rector.

Al principio y final de su intervención, Carpizo puntualizó que la Universidad no desea ni puede ocultar su situación. "Exponemos con claridad nuestros problemas porque queremos resolverlos, porque existe la voluntad de superarlos". De esa manera, invitó a la comunidad

universitaria para que antes del 31 de junio se manifieste sobre las cuestiones expuestas, con el fin de que este mismo año se adopten las medidas correspondientes en búsqueda de soluciones.

1.- Bachillerato: la UNAM cuenta con una capacidad instalada anual de 40,000 lugares para alumnos de primer ingreso y efectúa anualmente un concurso de selección. Durante el decenio 1976-1985 examinó un promedio anual de 72,728 alumnos y admitió a los 40,000 de más alta calificación, ya sea que hayan aprobado o no ese examen. Sin embargo la calificación promedio de los aspirantes en una escala de diez, ha sido de 3.85 con un rango de 3.50 en 1976 y de 4.25 en 1981. Si la Universidad hubiera aceptado sólo a quienes obtuvieron 6 o más de calificación, sólo hubiera admitido en promedio al 7.6 por ciento de los alumnos; en otras palabras: el 92.4 por ciento de los alumnos que ingresa al bachillerato, no alcanza la calificación de seis en el examen de selección.

2.- Durante el periodo 1976-1985, ingresó a estudios de licenciatura un promedio anual de 32,876 alumnos: aproximadamente el 61.2 por ciento mediante el pase reglamentado del bachillerato universitario; 34.2 provino del concurso de selección, y 4.6 por ciento de los casos se trató de egresados de las preparatorias populares. El promedio anual de la demanda no atendida alcanzó el 28.4 por ciento; y las cifras extremas fueron de 4.4 por ciento en 1977 y de 71.3 en 1984. La calificación de corte con la cual se ha aceptado a los alumnos que presentaron el concurso de selección, ha sufrido variaciones importantes durante el lapso considerado y cambia para cada una de las licenciaturas. En una escala de 10, el promedio de las calificaciones de corte ha sido de 4.56, con cifras extremas de 3.54 para la carrera de Cirujano Dentista y de 6.10 para la de Ingeniero en Computación. Si la Universidad aceptara sólo a los alumnos que obtienen una calificación aprobatoria, implicaría dejar vacantes 7,119 lugares cada año; o sea, el 63 por ciento de los lugares que en promedio correspondieron a los estudiantes procedentes del concurso de selección.

3.- Eficiencia terminal: entre 1977 y 1980 ingresaron a licenciatura un total de 127,910 alumnos. Podría suponerse que para el año de 1985, la totalidad de ellos debería haber cubierto todos los créditos de sus estudios. Sin embargo, sólo el 44.2 por ciento de los alumnos del bachillerato de la UNAM, el 31.9 por ciento de los admitidos por concurso de selección, y únicamente el 19.8 por ciento de los egresados de preparatorias populares estaban en este supuesto.

4.- De 1959 a 1983 ingresaron a estudios profesionales 540,013 alumnos, en tanto que en el mismo periodo egresaron, después de haber concluido los créditos especificados, 262,025; esto es, el 48.5 por ciento de la población estudiantil y solamente se titularon 149,823, es decir el 27.7 por ciento de la misma. El tiempo promedio de titulación es de 7.9 años, contados a partir del ingreso a licenciatura. En bachillerato las cifras son superiores, pero de ninguna manera son halagadoras: De 1972 a 1981, ingresaron a este ciclo 407,291 estudiantes, y hasta 1984 habían concluido sus estudios 195,606 alumnos; es decir el 48 por ciento de los mismos. De estos últimos, sólo 117 mil 546 logaron terminar el ciclo en tres años por lo que sólo el 29 por ciento de los alumnos concluye regularmente el bachillerato.

5.- Para maestría y doctorado entre 1975 y 1984 se inscribieron 44,846 estudiantes de maestría y doctorado (91 y 9 por ciento, respectivamente) y de ellos sólo se gradúa el 7.4 por ciento en el periodo normal. La mitad de ellos abandona los estudios antes de concluir el segundo semestre de éstos y noventa por ciento no los concluye.

6.- Atención a la demanda: Cada año, aproximadamente 35,000 estudiantes ingresan a estudios profesionales, incluyendo el nivel técnico, y en los últimos ciclos se han presentado cambios importantes en la capacidad de la institución para satisfacer la demanda de ingreso. Así, en 1977 sólo se dejó de atender al 4.4 por ciento de los aspirantes; en cambio, en el ciclo actual la cifra alcanzó el 60.6 por ciento. Actualmente ocurre una situación paradójica, ya que existen carreras en donde el cupo es superior a la demanda que se presenta, por lo cual quedan en ellas lugares sin ocupar, en tanto que existen otras en que la sola demanda del pase reglamentado supera la capacidad instalada de la Institución. En el ciclo escolar anterior quedaron vacantes 1,614 lugares en diez carreras. La Universidad ha sido sujeta a diversas presiones políticas para ampliar la matrícula de las preparatorias populares, conceder más lugares a alumnos de éstas sin ningún examen de selección, implica que se les restarían a quienes sí están dispuestos a probar su capacidad académica. Como la gran mayoría de los alumnos de las preparatorias populares son aquellos que no aprobaron el examen de selección a nivel de bachillerato —o sea no alcanzaron calificación real superior a 2.25 en ese examen—, admitirlos equivaldría a que la UNAM desechara a los mejores estudiantes para quedarse con los peores.



El excesivo crecimiento de la matrícula escolar, aumentó la burocracia en aparatos cada vez más complejos ■ Foto: **Francisco Mata Rosas**

7.- Exámenes extraordinarios: Tienen como propósito evaluar la capacitación de los estudiantes que por diversos motivos no hayan acreditado las materias correspondientes y deben ser procedimientos de excepción y no mecanismos rutinarios en la vida escolar de un alumno. En bachillerato entre 1982 y 1985 hubo en promedio anual un millón 4,222 inscripciones a exámenes ordinarios, y 367,514 a extraordinarios; en otras palabras, por cada 10 de los primeros se presentan 3.7 extraordinarios. Por cada estudiante hay en promedio al año 2.6 inscripciones a exámenes extraordinarios. El porcentaje de acreditación de los extraordinarios fue sólo de 24.3 por ciento, y la calificación promedio fue de 6.6. Conviene señalar que en el caso de la no acreditación en los exámenes extraordinarios, el 38 por ciento se debe a que los alumnos no se presentan a ellos. Las facilidades y el bajo precio del examen extraordinario (40 pesos) han conducido a los estudiantes a una actitud de mínimo esfuerzo, casi de sometimiento alegre a lo que les depare la fortuna y no sus conocimientos.

8.- Costo por alumno: El costo económico en 1986 por cada alumno del bachillerato es de 135,564 pesos; en licenciatura, de 327,428, y en posgrado, de 311,986 pesos, cantidades que se incrementan por la prestación de otros servicios (actividades socioculturales, deportivas, difusión cultural, servicios médicos, prácticas escolares, investigaciones, etcétera). En servicios a los estudiantes, un examen extraordinario cuesta 40 pesos, una credencial $25.00 y su reposición $40.00, el examen médico $25.00, un certificado de estudios $60.00, la reposición de la boleta de inscripción, cinco y 200 la cuota de inscripción escolar. Muchos estudiantes no valoran el costo real de su educación ni la aprovechan como deberían, defraudándose a sí mismos y a la sociedad que paga sus estudios.

9.- Orientación vocacional: Los servicios que ofrece la UNAM son escasos comparados con las necesidades reales, y generalmente llegan tarde, cuando el alumno ya cree saber qué licenciatura desea cursar. La Universidad ofrece 63 posibilidades profesionales. Esta amplia gama de carreras y la falta de información sobre las mismas, inducen al alumno a seleccionar únicamente las más conocidas ya sea por clásicas o por novedosas, descartando gran número de las demás.

10.- El cumplimiento cabal del servicio social no está generalizado a todos los estudiantes, y en varias carreras constituye sólo un trámite burocrático más.

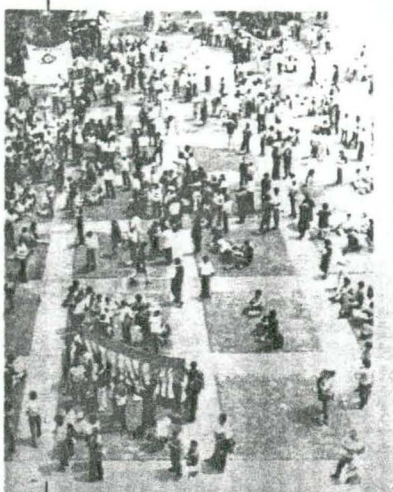
11.- La Universidad ha diseñado muchos de sus planes de estudio en forma tradicional, orientándolos a la formación de profesionistas cuyo enfoque de los problemas que plantea la realidad es fragmentario y está desvinculado de otras carreras y especialidades. Algunos alumnos reciben patentes profesionales, sin que se plantee abierta y racionalmente si tienen una función qué cumplir en la realidad nacional, o si van a estar en condiciones de ocupar un lugar productivo en la fuerza de trabajo. Pareciera en estos casos que la Universidad se conforma con identificar a sus egresados con marbetes profesionales, sin preguntarse por la índole de los profesionistas que requiere la sociedad. En muchas ocasiones, al reformarse un plan de estudios, no se toma en cuenta el perfil del profesionista y el tipo de habilidades y conocimientos que se solicitan en el mercado de trabajo. Algunos planes y programas de estudio no han sido convenientemente actualizados, ni manifiestan preocupación por los problemas que aquejan a la sociedad mexicana actual. Por el contrario, otros son cambiados frecuentemente sin que exista el tiempo prudente para poder evaluar sus resultados.



12.- Ausentismo del personal académico: aunque este fenómeno no se presenta en igual forma ni afecta en igual medida a todas las dependencias, en algunas de ellas ni siquiera es posible cuantificar este problema, porque no se lleva a cabo ningún control de asistencia. Las causas de la inasistencia de académicos son múltiples, pero en general puede decirse que ocurre entre aquellos miembros del personal que no asumen sus labores como un compromiso principal, con lo cual reflejan su falta de vocación y de integración a las funciones universitarias. Existen dependencias donde el nivel de asistencia es del 95 por ciento, en otras es de 60, y en 15 más, no se lleva registro alguno.

13.- En varias Facultades y Escuelas, los profesores no presentan su programa de trabajo ni el informe anual sobre éste; en otras dependencias, aunque se presentan esos documentos, no existe evaluación de ellos por parte de ninguna instancia, como serían los consejos técnicos, los consejos internos, los consejos departamentales o las coordinaciones. Por esta causa no existe ninguna sanción práctica para quienes no cumplen con sus obligaciones.

14.- Una de las formas del ejercicio real del poder en la Universidad, la detenta quien tiene la facultad efectiva de contratar al personal académico, ya sean el Consejo Técnico, el Director, las Academias, los Colegios, los Departamentos de área, etcétera. Quien puede contratar, va formando su grupo con independencia de lo académico, y en esta situación basa parte de la tranquilidad en su dependencia. El Director, por ejemplo, solicita el nombramiento a la administración central, y ésta lo concede se necesite o no académicamente. A su vez, al director se lo pueden solicitar los diversos colegios, departamentos o áreas de la dependencia. Con la concesión del nombramiento se garantiza que los grupos de presión estén tanquilos. Ello ha llevado en buena parte a la situación de que mientras el alumnado, en términos generales, no ha aumen-



tado en los últimos cinco años, la nómina del profesorado se ha incrementado en 6,236 nombramientos durante ese mismo plazo. Se da en la UNAM la situación de que existen tres Facultades en donde hay un profesor por cada tres alumnos, y Facultades donde el número de alumnos ha disminuido y el de personal académico se ha incrementado. Se presenta incluso el caso de departamentos donde hay más profesores que alumnos, como en uno donde hay 74 alumnos y 87 profesores. Respecto al banco de horas por asignatura semana-mes, las dependencias crecieron de 1981 a 1985 en 42,260 horas sin ninguna autorización presupuestal ni control de la administración central. Lo anterior ha traído, entre otras, las siguientes consecuencias: que el tiempo de contratación de los profesores de asignatura esté por encima de los límites estatutarios, que al personal académico de tiempo completo en algunas dependencias se le haya otorgado nombramiento adicional por horas, y que una buena parte de las horas contratadas no se trabajan.

15.- En muchas Facultades y Escuelas existe gran rezago en la utilización y difusión de técnicas modernas que mejoren la calidad de los servicios educativos, e incluso en el posgrado el estudiante depende casi exclusivamente de la cátedra tradicional y de los apuntes de clase, casi sin consulta de la bibliografía sobre el tema.

16.- Salarios de los Académicos. El salario de este personal, es actualmente inferior al de otros sectores profesionales de nivel comparable en el país. En muchos casos el salario de personal de tiempo completo es insuficiente para satisfacer sus necesidades, y la situación trae como consecuencia de que si puede hacerlo se emplee en otros lugares o asuma otras funciones que, por el compromiso de tiempo que implican, le impide el cabal ejercicio de sus funciones académicas. Dentro de este contexto, hay áreas en que la UNAM ha perdido muchos de sus mejores investigadores y profesores; y por otro lado, no puede negarse que existen miembros del personal académico que, sin trabajar, cobran un salario, y personal de tiempo completo que tiene también tiempo completo o medio tiempo en otra institución.

17.- En varias Facultades y Escuelas no es posible exigirle al personal académico de carrera que permanezca en la dependencia el tiempo al cual está obligado por su contrato, ya que no existe espacio físico dónde ubicarlo, por falta de cubículos para esta clase de personal. Este es uno de los múltiples aspectos de la falta de adecuada planeación en la Institución, ya que tal personal no destina el tiempo requerido para tareas como la preparación de sus clases o de materiales didácticos, o brindar tutoría y asesoría a los alumnos.

18.- La productividad y el compromiso del personal administrativo no siempre son los deseables; en diversos casos no tiene la preparación o el cumplimiento adecuados; el ausentismo y la interrupción de labores no son infrecuentes, no existe supervisión eficiente del trabajo, hay carencia o deficiencia de instrumentos para la regulación del trabajo, la falta de responsabilidad para realizar las labores y personal que se escuda en la imagen del sindicato para no cumplir las tareas a que está obligado.

19.- Existen obstáculos al impulso al desarrollo tecnológico como son la ponderación desequilibrada de los méritos de los candidatos a investigador y de los méritos para conceder promociones, debido a que para estos casos se pone énfasis excesivo en la producción científica publicada en revistas extranjeras, sin dar toda la importancia requerida a las actividades directamente vinculadas con el desarrollo tecnológico, la docencia y la divulgación y la promoción de la ciencia.

20.- Faltan mecanismos de promoción al desarrollo de áreas nuevas y al de las que tienen importancia para el progreso del país, con lo que se fomenta un desequilibrio al apoyarse más a las áreas de excelencia académica en detrimento de aquellas que todavía no lo han logrado.

21.- La libertad académica de los investigadores ha propiciado, sin embargo, una enorme variedad de líneas de investigación que si bien representan gran riqueza para la Institución, con frecuencia, responden más bien a intereses vocacionales y muy particulares de los investigadores, con lo que se frena el impulso a proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales, así como aquellos que se orientan a la resolución de problemas nacionales de acuerdo con la política en la cual la Universidad está empeñada.

22.- No hay vinculación adecuada entre la docencia y la investigación. A pesar de que los investigadores están estatutariamente obligados a impartir clase, no lo hace el 48 por ciento en el área de Ciencias y el 64 por ciento en la de Humanidades, mientras que sólo el 7.1 por ciento de los maestros de posgrado son investigadores.

23.- Las labores de planeación y evaluación, en muchas dependencias, se perciben como un trámite burocrático más. La evaluación parece hacerse más por una actitud de desconfianza o de promoción política que por una activa y genuina preocupación por el desarrollo integral de nuestra Universidad.

24.- Tenemos una Universidad gigantesca y mal organizada, con una fuerte centralización en algunos aspectos que ahoga a las dependencias académicas, y en otros no existe ningún control, que inclusive se prestan a situaciones de corrupción o graves irregularidades. Ocurren graves inercias e inamovilidad en sus más diversos aspectos. En varias facetas la Universidad ha perdido el buen sentido de competitividad para superarse y ser mejor. Así, mientras que la población estudiantil creció 73.8 por ciento de 1973 a 1985, el ritmo con que lo hizo el personal académico fue de 95.5 y de 159.1 en el caso del administrativo en idéntico periodo. En algunos aspectos, la estructura de gobierno de la UNAM ya no responde a las dimensiones actuales de una Universidad gigantesca, por lo cual se necesita de una mayor representación aparejada a una mayor responsabilidad de los universitarios en los cuerpos colegiados. Con imaginación y responsabilidad los universitarios podemos adecuar nuestro Estatuto General dentro de los marcos de la Ley Orgánica que los rige.

25.- Burocracia universitaria: Con el acelerado crecimiento de la matrícula estudiantil (necesariamente acompañado de un fortalecimiento de los servicios de apoyo), se incrementaba a la par el número de profesores e investigadores, pero aumentaba también el de empleados administrativos. En este último caso se organizaron —más allá de lo necesario— aparatos cada vez más complejos con la intención de favorecer el desarrollo de las actividades académicas, pero en la práctica ha surgido una serie de situaciones negativas que llegan incluso al caso extremo de formas de poder derivadas, ya no de la jerarquía académica, sino del manejo de recursos financieros o de la implantación de controles administrativos. Para un alto porcentaje de universitarios, el principal obstáculo que enfrentan es la llamada "burocracia universitaria".

26.- La Universidad, por sus dimensiones y su importancia en el país, posee un peso político, lo cual hace que diversos sectores la contemplen más como una institución política que académica. En múltiples ocasiones, se ha privilegiado, como el valor más importante, la tranquilidad de la Universidad, y a ella se le han sacrificado valores académicos otorgándose concesiones que han deteriorado su nivel académico; sean ejemplo las dos vueltas en los exámenes, la posibilidad de presentar exámenes extraordinarios *ad infinitum*, la supresión numérica de las calificaciones, la supresión de la seriación de las materias, etcétera. Por otro lado, diversos grupos políticos del país intervienen en ella, viéndola como una arena para dirimir cuestiones ajenas a la Institución, o creando feudos de influencia con fines personales o de grupo que nada tienen que ver con la vida académica. En múltiples ocasiones, la Universidad ve alterada su vida normal por tal interferencia. El daño que le han hecho y continúan haciéndole a la Institución, es muy grande. Uno de los problemas políticos más frecuentes deriva de la concepción errónea de lo que se entiende por educación popular. Si se entiende, como debiera, una educación a la cual tienen acceso todas las clases sociales y que ofrece, en la medida de lo posible, igualdad de oportunidades que la convierten en un factor de movilidad y de justicia social, la UNAM es sin duda una Universidad popular, pues cumple con estos requisitos. Pero debe añadirse que sin lugar a dudas el primer requisito para ser una Universidad popular es precisamente ser una Universidad, y aspirar, por ende, al nivel académico, que merezca el título de excelente. A nadie conviene pues, sino a los intereses más retrógrados, una baja en el nivel académico y a nadie debe interesar más el mantener y superar nuestro nivel académico que a las clases populares. Cualquier intento de reducir los requisitos académicos indispensables para mantener un buen nivel académico con argumentos falaces —ya no populares sino populistas y simplistas— constituye un fraude al México que nos sostiene, un fraude inadmisible que a la larga pagaríamos todos muy caro.

27.- Los recursos presupuestarios de la Universidad han venido disminuyendo en términos reales. En 1978 su presupuesto era el 0.33 por ciento del producto interno bruto; en 1985 es el 0.18 por ciento.

28.- El presupuesto universitario, internamente, se ha venido otorgando sin un criterio sólidamente fundado. Como ejemplo podemos señalar que en el periodo 1981-1985, el presupuesto creció para una Facultad a nivel licenciatura, en 3.89 veces, y en una segunda Facultad en 3.94. No obstante que la población estudiantil de la primera disminuyó en ese periodo, de 5,027 a 2,490 alumnos, y en la segunda aumentó de 12,182 a 14,439. Carecemos de una adecuada política universitaria al respecto.

29.- En los diversos *campus* de la UNAM, existen problemas de seguridad; en total, en ellos se cuenta con un cuerpo de 2,128 vigilantes, ninguno de los cuales está armado. Diversas personas contemplan a la Universidad como un lugar propicio para cometer delitos, ya que la Institución es inmensa, abierta y sin la vigilancia adecuada.

30.- La programación de las actividades y servicios de difusión cultural es poco sistemática, por lo cual, con frecuencia, resulta casuística o de plano caprichosa; ello ha impedido la consolidación de proyectos a mediano y a largo plazo. Las acciones de difusión cultural no reflejan fundamentalmente las tareas sustantivas de docencia e investigación, ni se apoyan primordialmente en los cuadros universitarios, como sería deseable para llevar a sus últimas consecuencias la política cultural de la Institución.



En varias dependencias universitarias, ni siquiera se lleva control de asistencia de los docentes e investigadores ■ Foto: Francisco Mata Rosas